



BARRANQUILLA 13 noviembre 2025.

DOCTORA
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
SECRETARIA GENERAL

Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISOR POR MOTIVO DE VACACIONES DEL TITULAR DEL CARGO

Cordial saludo.

Mediante el presente me permito solicitar el cambio de supervisor de manera provisional a partir del día doce (12) de diciembre de 2024, de los contratos que se relacionan a continuación, cuya supervisión está a cargo de **RAFAEL HORACIO ROSALES MONTERO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 73.569.113, quien se desempeña en el cargo de Profesional Especializado, Código y Grado 222-07 asignado a la Oficina de Hábitat, y que estas sean asignadas a la funcionaria **ESTHER FONTALVO TERNERA**, quién se desempeña en el cargo de Profesional Especializado, Código y Grado 222-07 asignado a la misma dependencia, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 22.547.100; e mail: efontalvo@barranquilla.gov.co

	Numero Contrato	Identificación Contratista	Nombre Contratista
1	CD-06-2025-4069	55307353	EVELIN DE LA HOZ OSPINO
2	CD-06-2025-3659	72290776	JAIME LUIS DE LIMA PADILLA
3	CD-06-2025-4830	1020809528	JESUS ALBERTO BUSTAMANTE MEDINA
4	CD-06-2025-4830	1140899738	LEYDYS ANDREA NIETO GRANADOS
5	CD-06-2025-4844	1143133727	MIKE KEVIN VERGARA GUARDIOLA
6	CD-06-2025-6858	1143226804	YEFERSON JAVIER ARZUZA RODRIGUEZ

Lo anterior, en virtud del período de vacaciones concedido al funcionario.

Esta solicitud se realiza en el marco del Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión del Distrito de Barranquilla.

Agradeciendo su especial atención en el tema,

Cordialmente,



ORLENYS MILENA DIAZ PERTUZ
JEFE OFICINA
OFICINA DE HÁBITAT

Aprobado el: 13/noviembre/2025 10:25:30 a. m.

Hash: CI-5cb5d5f264a14f05dfcc9592a37a7a787379695c

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Rafael Horacio Rosales Montero	rrosales [13/noviembre/2025 10:06:25 a. m.]
Aprobó	Orlenys Milena Diaz Pertuz	odiaz [13/noviembre/2025 10:25:30 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.